

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

18 AGO 2015

EX. N° 1351 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 2.000 planchas de zinc acanaladas.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 922670 de fecha 02 de Julio de 2015, emanada de la **Dirección De DESARROLLO COMUNITARIO.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 1211, de fecha 20 de Julio de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-918-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE La licitación ID 2422-918-LE15 a PRODALAM S.A., por un monto de \$10.200.000.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.

Regístrese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICOM/DAF/ADO/mla/mfl.-